



AVISO MODIFICATORIO N° 1 - 2025 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo pertinente, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá procede a modificar el cronograma de la convocatoria pública del IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente, que contiene la siguiente información:

IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE Cronograma:

ETAPA	EVENTO	FECHA
ETAPA 1	Apertura de la convocatoria Pública IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE en el marco de la Fiesta del Libro de Cajicá 2025	25 de abril de 2025
	Cierre de la convocatoria Pública IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE	08 de septiembre de 2025 a las 5:00 PM
ETAPA 2	Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar	15 de septiembre de 2025
	Subsanación de documentos	Del 16 al 20 de septiembre de 2025
	Publicación de personas que subsanaron documentos y pasan a evaluación.	26 de septiembre de 2025
	Proceso de revisión y evaluación de las propuestas	Del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2025
ETAPA 3	Publicación de la Resolución de ganadores del IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE	24 octubre de 2025
	Recepción de documentos para pagos de los estímulos.	Del 27 al 30 de octubre de 2025
	Evento de entrega de reconocimientos a los ganadores en el marco del HorrorFest 2025 en acto público.	30 de octubre de 2025





En consecuencia, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con la solicitud realiza por el Coordinador de Red de Bibliotecas Públicas Municipales, la presente modificación se realiza con el fin de garantizar la oportunidad a mayor cantidad de los aspirantes para participar en la Convocatoria IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente y que tengan suficiente tiempo de recabar los documentos administrativos de rigor para su inscripción.

En virtud de lo anterior, se considera pertinente modificar la convocatoria en mención.

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 019 del 26 de febrero de 2025 que reza: «**ARTÍCULO CUARTO:** El área de Gestión y Fomento Cultural, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio o aviso aclaratorio que deberá publicarse en el respectivo microsítio web de convocatorias del Instituto, <https://www.culturacajica.gov.co/>, con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de las convocatorias..»

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE Cronograma:

ETAPA	EVENTO	FECHA
ETAPA 1	Apertura de la convocatoria Pública IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE en el marco de la Fiesta del Libro de Cajicá 2025	25 de abril de 2025
	Cierre de la convocatoria Pública IV CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE	06 de octubre de 2025 a las 5:00 PM
ETAPA 2	Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar	14 octubre de 2025
	Subsanación de documentos	Del 14 al 17 de octubre de 2025
	Publicación de personas que subsanaron documentos y pasan a evaluación.	20 de octubre de 2025
	Proceso de revisión y evaluación de las propuestas	Del 21 de septiembre al 24 de octubre de 2025
ETAPA 3	Publicación de la Resolución de ganadores del IV CONCURSO MUNICIPAL DE	31 octubre de 2025





ETAPA	EVENTO	FECHA
	CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE	
	Evento de entrega de reconocimientos a los ganadores en el marco del HorrorFest 2025 en acto público.	31 de octubre de 2025
	Recepción de documentos para pagos de los estímulos.	Del 4 al 14 de noviembre de 2025

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Cajicá Cundinamarca 05 de septiembre de 2025.

DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Elaboró:	Julian David Castro Peñaloza		Gestión del Fomento Cultural
Revisó:	Víctor Manuel Mejía Ángel		Coordinación Red de Bibliotecas Públicas Municipales
Aprobó:	Astrid Milena Casas Bello		Asesora jurídica

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



